



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

En la ciudad de Morelia, siendo las 10:16 diez horas con dieciséis minutos del día 23 veintitrés de Noviembre del año 2017 dos mil diecisiete, en la sala de juntas del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas N°1700, Col. Chapultepec Sur, C.P. 58260, se levanta la presente acta de la tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad al artículo 10 del Acuerdo por el que se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo (en adelante COEAC).-----

Acto seguido, el C. Clemente Chauvet Gómez, Titular de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA), Suplente del Lic. Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de la SFA y Presidente del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán, dio inicio a la tercera Sesión Ordinaria, ante la presencia de los CC. C.P. Víctor Camacho Sánchez, Suplente del Representante del Poder Legislativo, C.P. Paola Castillo Cabrera, Suplente del Representante del Poder Judicial, Lic. Daniel Landa Ruiz, Suplente de la Secretaría de Contraloría, Lic. Guillermo Rizo Hernández, Titular de la Subsecretaría de Gestión Laboral y Patrimonial, Profesor José Esteban Alvarado Ruiz, Suplente del Titular del Centro Estatal para el Desarrollo Municipal, C.P. Juan Carlos Mena Flores, Suplente del Representante de los Órganos Públicos Autónomos, C.P. Arturo Ramírez Carranza, Suplente del Titular de la Auditoría Superior de Michoacán, C.P. Adriana Josefina Gálvez Vizcaíno, Suplente del Colegio de Contadores Públicos de Michoacán, C.P. Rosa Marlén Cárdenas Naranjo, Suplente del Representante de la Región Ocho, Municipio de Nocupétaro, C.P. María Teresa Ibarra Alvarado, Suplente del Representante de la Región Nueve, Municipio de Coahuayana, C.P. Miguel Avalos Velasco, Suplente del Representante de la Región Diez, Municipio de la Huacana y C.P. Salvador Aguirre Romero, Director de Contabilidad de la SFA y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable.-----

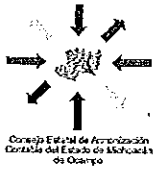
1. **Registro de asistencia y verificación de quórum legal** A continuación el C. Clemente Chauvet Gómez, en uso de la palabra, da la bienvenida a los integrantes del COEAC a la tercera Sesión Ordinaria del 2017, solicitando al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Sesión de Consejo.-----

El C.P. Salvador Aguirre Romero, verificó la existencia de quórum legal, confirmando que se cuenta con trece integrantes del COEAC, existiendo quórum para iniciar la Sesión.-----

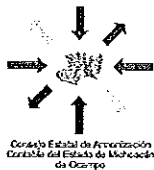
2. **Lectura y aprobación del orden del día.** Procediendo con el Acto siguiente, el C. Clemente Chauvet Gómez, propone a los presentes la aprobación del orden del día, resolviendo a favor por unanimidad de votos, siendo desahogados los numerales de la siguiente manera.-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Registro de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación y firma del Acta de la Sesión Ordinaria del día 31 de agosto de 2017 y Extraordinaria del día 18 de septiembre del presente año.
4. Informe del seguimiento a los Acuerdos tomados en la Sesión anterior.
5. Aprobación del Informe del Estado sobre la Evaluación de la Armonización Contable del tercer período 2017.

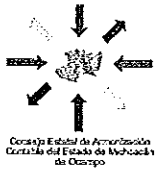


6. Informe anual del Consejo respecto a la situación que guarda el Estado de Michoacán, en relación con los entes fiscalizadores.
7. Asuntos Generales.
3. **Aprobación y firma del Acta de la Sesión Ordinaria del día 31 de agosto de 2017 y Extraordinaria del día 18 de septiembre del presente año.**- En uso de la voz el C. Clemente Chauvet Gómez, sometió a los integrantes la aprobación del Acta de la segunda Sesión Ordinaria efectuada el día 31 de agosto de 2017 y tercera Sesión Extraordinaria del día 18 de septiembre del presente año, dispensando su lectura toda vez que fueron enviadas vía correo electrónico para su consideración, los días 07 y 17 de los corrientes a los integrantes del Consejo, aprobándose por unanimidad, por lo que se solicitó fuera firmada por los presentes.-----
4. **Informe del seguimiento a los Acuerdos tomados en la Sesión anterior.**- Al respecto, el C. Clemente Chauvet Gómez, pide al Secretario Técnico informar el avance de los Acuerdos tomados en la Sesión anterior. Tomando la palabra el Secretario Técnico informa que debido a que los entes públicos de la entidad federativa han presentado problemas en el registro y control patrimonial de los Bienes Muebles e Inmuebles, se invitó a la Directora de Patrimonio Estatal, con el propósito, dar a conocer el procedimiento y/o mecanismo que se realiza en el registro y control patrimonial del sector central de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), por lo que el Secretario Técnico cede la palabra a la C.P. Myriam Calderón Valdés, y haciendo uso de la voz informa que dentro de la Dirección de Patrimonio Estatal, se lleva a cabo la concentración, operación, control y actualización de la información relativa al inventario de los Bienes Muebles e Inmuebles propiedad de Gobierno del Estado, hace mención que las dependencias o entidades están obligados a registrar dentro de la contabilidad los Bienes Muebles e Inmuebles, hacer un levantamiento físico en colaboración con los Delegados Administrativos de cada dependencia o entidad, dichos levantamientos son documentados y se realizan las valuaciones correspondientes, dentro del ámbito de su competencia también se encuentra realizar las acciones legales necesarias para regularizar la situación de los activos, por tal motivo siguiere la realización de las mesas de trabajo para dar a conocer los mecanismos necesarios del control, actualización y registro contable de los Bienes Muebles e Inmuebles.-----
5. **Aprobación del Informe del Estado sobre la Evaluación de la Armonización Contable del tercer período 2017.**- Tomando la palabra el C. Clemente Chauvet Gómez, pide al Secretario Técnico rinda el informe sobre la tercera evaluación de la Armonización Contable 2017, a lo que manifestó que a partir del día 31 de octubre del presente, estuvo disponible la plataforma SEvAC para llevar a cabo el proceso de evaluación de la armonización contable prevista en el artículo 10 bis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en donde los entes públicos llenaron la encuesta a partir del día 31 de octubre al 9 de noviembre y del 10 al 17 de noviembre, la información fue validada por la entidad fiscalizadora superior local, y por parte del consejo de armonización contable de la entidad federativa, para validar y remitir a la secretaría técnica del CONAC del 20 al 23 de los presentes, por lo antes expuesto el Secretario Técnico cede la palabra al C.P. Arturo Ramírez Carranza, Suplente del Titular de la Auditoría Superior de Michoacán, quien en uso de la voz informa que únicamente el Municipio de Senguio no llevó a cabo el llenado de la encuesta y el Municipio de Aquila se autoevaluó en ceros, pide a sus colaboradores, Lic. José Joaquín Jarquin Sibaja y C.P. Jacobo Rentería García, hacer uso de la palabra informando que el esquema de cumplimiento es sobre la información que proporcionan los Entes Públicos de los Poderes de Legislativo, Judicial, Ejecutivo, los Organismos Autónomos y los Municipios, por tal motivo la veracidad de la información que se presenta es responsabilidad de quien sube dicha información a la plataforma, toda vez, que la Auditoría Superior de Michoacán realizó gestiones tendientes al cumplimiento de la obligación para subir la información a la Plataforma por parte de los



Entes obligados, concentrando la información para su envío al Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo. Acto seguido brindan el resultado que se obtuvo por cada uno de los Entes Públicos de los Poderes de Legislativo, Judicial, Ejecutivo, los Organismos Autónomos y los Municipios: indicando lo siguiente:-----

Ente Público	Resultado General según el SEVAC
Municipio de Acuitzio, Michoacán	86.50%
Municipio de Aguililla, Michoacán	100.00%
Municipio de Álvaro Obregón, Michoacán	100.00%
Municipio de Angamacutiro, Michoacán	91.67%
Municipio de Angangueo, Michoacán	100.00%
Municipio de Apatzingán, Michoacán	96.67%
Municipio de Áporo, Michoacán	100.00%
Municipio de Aquila, Michoacán	0.00%
Municipio de Ario, Michoacán	100.00%
Municipio de Arteaga, Michoacán	100.00%
Municipio de Briseñas, Michoacán	99.29%
Municipio de Buenavista, Michoacán	80.00%
Municipio de Carácuaro, Michoacán	91.43%
Municipio de Charapan, Michoacán	83.50%
Municipio de Charo, Michoacán	83.33%
Municipio de Chavinda, Michoacán	100.00%
Municipio de Cherán, Michoacán	95.95%
Municipio de Chilchota, Michoacán	96.67%
Municipio de Chinicuila, Michoacán	100.00%
Municipio de Chucándiro, Michoacán	91.50%
Municipio de Churintzio, Michoacán	100.00%
Municipio de Churumuco, Michoacán	100.00%
Municipio de Coahuayana, Michoacán	81.67%
Municipio de Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán	60.00%
Municipio de Coeneo, Michoacán	100.00%
Municipio de Cojumatlán de Régules, Michoacán	72.00%
Municipio de Contepec, Michoacán	100.00%
Municipio de Copándaro, Michoacán	100.00%
Municipio de Cotija, Michoacán	100.00%
Municipio de Cuitzeo, Michoacán	100.00%
Municipio de Ecuandureo, Michoacán	72.50%
Municipio de Epitacio Huerta, Michoacán	99.00%
Municipio de Erongarícuaro, Michoacán	72.43%
Municipio de Gabriel Zamora, Michoacán	84.00%
Municipio de Hidalgo, Michoacán	16.67%
Municipio de Huandacareo, Michoacán	100.00%
Municipio de Huaniqueo, Michoacán	100.00%
Municipio de Huetamo, Michoacán	100.00%
Municipio de Huiramba, Michoacán	90.24%



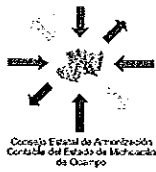
Ente Público	Resultado General según el SEVAC
Municipio de Indaparapeo, Michoacán	100.00%
Municipio de Irimbo, Michoacán	100.00%
Municipio de Ixtlán, Michoacán	100.00%
Municipio de Jacona, Michoacán	99.29%
Municipio de Jiménez, Michoacán	91.67%
Municipio de Jiquilpan, Michoacán	100.00%
Municipio de José Sixto Verduzco, Michoacán	100.00%
Municipio de Juárez, Michoacán	100.00%
Municipio de Jungapeo, Michoacán	91.67%
Municipio de La Huacana, Michoacán	100.00%
Municipio de La Piedad, Michoacán	99.29%
Municipio de Lagunillas, Michoacán	100.00%
Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán	100.00%
Municipio de Los Reyes, Michoacán	100.00%
Municipio de Madero, Michoacán	76.67%
Municipio de Maravatío, Michoacán	60.00%
Municipio de Marcos Castellanos, Michoacán	100.00%
Municipio de Morelia, Michoacán	100.00%
Municipio de Morelos, Michoacán	98.33%
Municipio de Música, Michoacán	96.67%
Municipio de Nahuatzen, Michoacán	95.00%
Municipio de Nocupétaro, Michoacán	100.00%
Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán	79.00%
Municipio de Nuevo Urecho, Michoacán	98.57%
Municipio de Numarán, Michoacán	100.00%
Municipio de Ocampo, Michoacán	87.50%
Municipio de Pajacuarán, Michoacán	100.00%
Municipio de Panindícuaro, Michoacán	100.00%
Municipio de Paracho, Michoacán	90.00%
Municipio de Parácuaro, Michoacán	98.33%
Municipio de Pátzcuaro, Michoacán	71.43%
Municipio de Penjamillo, Michoacán	100.00%
Municipio de Peribán, Michoacán	78.29%
Municipio de Purépero, Michoacán	100.00%
Municipio de Puruándiro, Michoacán	100.00%
Municipio de Queréndaro, Michoacán	100.00%
Municipio de Quiroga, Michoacán	91.67%
Municipio de Sahuayo, Michoacán	100.00%
Municipio de Salvador Escalante, Michoacán	100.00%
Municipio de San Lucas, Michoacán	74.62%
Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán	100.00%
Municipio de Susupuato, Michoacán	92.81%
Municipio de Tacámbaro, Michoacán	100.00%
Municipio de Tancítaro, Michoacán	71.43%
Municipio de Tangamandapio, Michoacán	100.00%



Ente Público	Resultado General según el SEvAC
Municipio de Tangancícuaro, Michoacán	100.00%
Municipio de Tanhuato, Michoacán	10.0%
Municipio de Taretan, Michoacán	83.33%
Municipio de Tarímbaro, Michoacán	100.00%
Municipio de Tepalcatepec, Michoacán	98.33%
Municipio de Tingambato, Michoacán	92.50%
Municipio de Tingüindín, Michoacán	95.50%
Municipio de Tiquicheo de Nicolás Romero, Michoacán	91.67%
Municipio de Tlalpujahua, Michoacán	91.67%
Municipio de Tlazazalca, Michoacán	100.00%
Municipio de Tocuambo, Michoacán	84.00%
Municipio de Tumbiscatío, Michoacán	100.00%
Municipio de Turicato, Michoacán	78.33%
Municipio de Tuxpan, Michoacán	81.67%
Municipio de Tuzantla, Michoacán	78.33%
Municipio de Tzintzuntzan, Michoacán	81.67%
Municipio de Tzitzio, Michoacán	96.67%
Municipio de Uruapan, Michoacán	95.00%
Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán	98.33%
Municipio de Villamar, Michoacán	86.00%
Municipio de Vista Hermosa, Michoacán	100.00%
Municipio de Yurécuaro, Michoacán	100.00%
Municipio de Zacapu, Michoacán	100.00%
Municipio de Zamora, Michoacán	100.00%
Municipio de Zináparo, Michoacán	92.50%
Municipio de Zinapécuaro, Michoacán	100.00%
Municipio de Ziracuaretiro, Michoacán	92.62%
Municipio de Zitácuaro, Michoacán	100.00%

Ente Público	Resultado General según el SEvAC
Poder Legislativo del Estado de Michoacán	45.00%
Poder Judicial del Estado de Michoacán	96.00%
Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán	100.00%

Órgano Autónomo	Resultado General según el SEvAC
Comisión Estatal de los Derechos Humanos	100.00%
Instituto Electoral de Michoacán	97.56%
Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	95.00%
Tribunal de Justicia Administrativa	100.00%
Tribunal Electoral del Estado de Michoacán	90.00%
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	36.00%



Haciendo uso de la palabra el C. Clemente Chauvet Gómez, pide a los integrantes del consejo se manifiesten de la manera acostumbrada si están de acuerdo en su aprobación o bien externar su opinión al respecto, se aprueba con mayoría de votos.

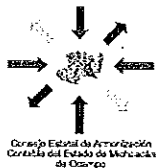
6. **Informe anual del Consejo respecto a la situación que guarda el Estado de Michoacán, en relación con los entes fiscalizadores.** Haciendo uso de la voz el C. Clemente Chauvet Gómez, pide al Secretario Técnico, informe sobre el punto en cuestión. Tomando la palabra el Secretario Técnico informa que el CONAC contempló elaborar una versión más dinámica de los instrumentos y el marco referente para llevar a cabo la evaluación de la armonización contable del ejercicio 2017, a fin de contar con un seguimiento constante de los avances en materia de transparencia, registró y formulación de cuenta pública. Según lo dispuesto en el artículo 8 de las reglas de operación de los consejos de armonización contable de las entidades federativas, en el cual los consejos estatales serán los responsables del seguimiento de los entes públicos, conforme el marco de referencia emitido. Por tal motivo dio a conocer el informe del resultado final de la entidad federativa de la 2da. Evaluación trimestral de la armonización contable 2017, teniendo una calificación general promedio de la entidad federativa del 84.67%, señala que la calificación obtenida fue a causa de que los municipios de Pajacuarán, La Piedad Queréndaro, Tocombo, Tuxpan y Tuzantla, no dieron contestación a la evaluación en la plataforma del SEVAC.

7. **Asuntos Generales.** Tomando la palabra el C. Clemente Chauvet Gómez, solicita a los integrantes si existe algún punto a tratar lo manifiesten, el C.P. Víctor Camacho Sánchez, hace uso de la voz y pide a la C.P. Myriam Calderón Valdés, Directora de Patrimonio Estatal, que una vez que tenga las fechas en las que se reunirán las mesas de trabajo las pueda hacer saber. El Lic. Daniel Landa Ruiz, toma la palabra, solicitando al Secretario Técnico, un listado de aquellos organismos que presentan alguna problemática en el registro contable de sus Bienes Muebles e Inmuebles, con el propósito de ejercer algún tipo de presión por parte de la Secretaria de Contraloría.


El C. Clemente Chauvet Gómez, pide al Secretario Técnico proceda a levantar el Acta correspondiente a esta Sesión, tal y como lo establece el Artículo 9º del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Armonización Contable.

El Secretario Técnico, comenta que no habiendo otro asunto a tratar se da por terminada la Sesión, siendo las 10:39 diez horas con treinta y nueve minutos del día 23 de Noviembre del 2017.

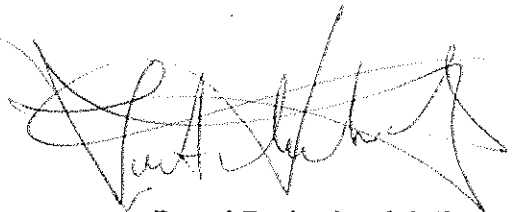
(Handwritten signatures and marks on the right margin)

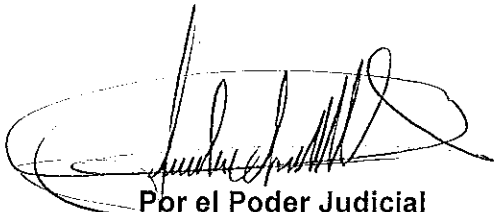



**FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**


Presidente del COEAC
C. Clemente Chauvet Gómez
(Suplente)



Secretario Técnico del COEAC
C.P. Salvador Aguirre Romero

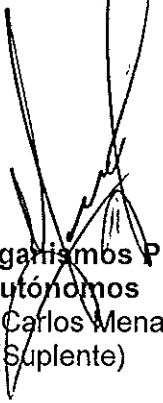

Por el Poder Legislativo
C.P. Víctor Camacho Sánchez
(Suplente)



Por el Poder Judicial
C.P. Paola Castillo Cabrera
(Suplente)

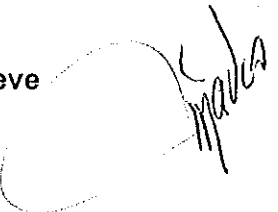

Por la Secretaría de Contraloría
Lic. Daniel Landa Ruíz.
(Suplente)


**Por la Subsecretaría de Gestión Laboral
y Patrimonial**
Lic. Guillermo Rizo Hernández


**Por el Centro Estatal para el
Desarrollo Municipal**
Prof. José Esteban Alvarado
(Suplente)


**Por los Organismos Públicos
Autónomos**
C.P. Juan Carlos Mena Flores
(Suplente)


**Por los Municipios de la Región Ocho
Nocupétaro**
C.P. Rosa Marlén Cárdenas Naranjo
(Suplente)


**Por los Municipios de la Región Nueve
Coahuayana**
C.P. María Teresa Ibarra Alvarado
(Suplente)



Por los Municipios de la Región Diez
La Huacana

C.P. Miguel Avalos Velasco
(Suplente)

Por la Auditoría Superior de Michoacán

C.P. Arturo Ramírez Carranza
(Suplente)

Por el Colegio de Contadores Públicos de Michoacán
C.P. Adriana Josefina Gálvez Vizcaino
(Suplente)

Esta foja que contiene solo firmas, forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria número COEAC/SO/03/2017, del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 23 de Noviembre del 2017.